



Fortalecer los Bienes Comunes. ¡Ahora!

“Los bienes comunes son espacios institucionales en los que estamos libres de las restricciones impuestas por los requerimientos de los mercados.”

Yochai Benkler

De cómo la crisis hace visible la red de nuestros bienes comunes

La explosión en el avance del conocimiento, la tecnología y la productividad posibilitó un acrecentamiento sin precedentes de la riqueza privada durante los dos últimos siglos. No obstante que ello mejoró nuestra calidad de vida en muchos sentidos, a la vez hemos permitido que las fuentes se agoten y la riqueza social merme. Las crisis, interrelacionadas de múltiples maneras, lo hacen evidente. La crisis de finanzas, de economía, de alimentación, de energía y de medios ecológicos de subsistencia. Las crisis han provocado que se incremente en las personas la conciencia por la existencia y la importancia de los bienes comunes. Los bienes comunes naturales son indispensables para nuestra supervivencia, los bienes comunes sociales aseguran la cohesión social y los bienes comunes culturales son requisito para nuestro desenvolvimiento individual. Es tiempo que enfoquemos nuestro entusiasmo y nuestra creatividad, nuestros medios y nuestros talentos en el acrecentamiento de la riqueza social. En aras

de este objetivo tenemos que cambiar las estructuras en la política, la economía y la sociedad.

¡Más prosperidad social en vez de más producto interno bruto! Nos parece amenazante, cuando la curva de crecimiento se vence y el producto bruto interno disminuye. Pero las apariencias engañan. El producto bruto interno representa únicamente cifras productivas y flujos de dinero, sin importar que estén articulados con la producción de medios que necesitamos para vivir o con la destrucción de los mismos. Así, el producto interno bruto no registra la prosperidad social. De hecho, un decremento del producto interno bruto necesariamente se articula con un decremento de la riqueza real de una sociedad. Comprender eso significa ampliar la perspectiva.

Los bienes comunes ofrecen salidas de la crisis, pero necesitan un apoyo sistemático. En nuestro idioma (alemán) ni siquiera existe un término poderoso para ellos. Estas palabras son nuestro aporte para darles una voz a los bienes comunes.

Qué son los bienes comunes y por qué son fundamentales

Los bienes comunes (commons, procomún) son diversos. Son parte fundamental y condición de nuestra riqueza común. Incluyen el conocimiento y el agua, las semillas y el software, técnicas culturales y la atmósfera. Los bienes comunes son indispensables, pero no son una cosa, se relacionan con nosotros de una manera polifacética. Conforman la red de una sociedad libre.

Los bienes comunes no pertenecen a alguien en particular, pero tampoco son de nadie. Se generan, conservan y cuidan en diferentes comunidades, desde la familia hasta la sociedad internacional; se redefinen permanentemente. Si esto no ocurre, se degradan y con ello se va disminuyendo la posibilidad de asegurar nuestras vidas. Los bienes comunes son el requisito para que los seres humanos vivan y se desenvuelvan. La diversidad de los bienes comunes significa tener un futuro.

Los bienes comunes son la base de cada actividad económica. Por tanto también deben ser resultado de nuestro actuar. En efecto, tenemos que reproducir los bienes comunes de forma continua, ya que constantemente empleamos el conocimiento transmitido y las materias primas que tenemos a disposición para producir bienes de consumo, o para crear cultura y educación. Nuestra estructura social inserta el proceso económico en la convivencia de la sociedad. Pero la explotación abusiva de los recursos, el fracaso educativo, la falta de creatividad o relaciones sociales bajo amenaza constante afectan el todo. Sin bienes comunes vitales la producción es imposible; sin bienes comunes las empresas no pueden ganar dinero.

Con frecuencia los bienes comunes son desplazados - primero de la vida misma, después de nuestra conciencia. Una razón para esta erosión es que particulares se atribuyen el derecho de usar ilimitadamente las cosas. Pero donde se cercenan los derechos al uso del agua o de las semillas a causa del cálculo económico o mediante la arbitrariedad del Estado; donde la explotación abusiva destruye nuestro patrimonio natural; donde los espacios públicos se desarticulan cada vez más; donde el otorgamiento de patentes para software restringe la creatividad y la economía; donde hacen falta redes confiables, ahí, aumentan la dependencia y la inseguridad.

Hay algo nuevo. !La conciencia social está surgiendo! Y con ello un nuevo movimiento.

Se trata de un movimiento que memoriza las cosas dignas de conservar. Un movimiento que dignifica la vida luchando y generando algo nuevo. Un movimiento que dibuja el horizonte de aquello que es posible en una cultura de bienes comunes.

Los bienes comunes se redescubren y se defienden. Personas en todo el mundo se defienden contra las desgarraduras en la red social que las sostiene, contra proyectos de presas y minería que destrozan la vida y el suelo; contra las prácticas económicas que hacen avanzar el cambio climático; contra el procedimiento de obligar a instituciones educativas y de salud a pensar conforme a la lógica del lucro; contra la manipulación de nuestro patrimonio genético y la exagerada restricción de nuestro acceso al conocimiento y la cultura. Los seres humanos reclaman lo que les pertenece: trátase de una iniciativa ciudadana para recuperar el suministro de agua público municipal, de una comunidad indígena en la cuenca del Amazonas, de un movimiento mundial por la justicia climática o para mantener libre y neutral a Internet.

Los bienes comunes se crean y se construyen. Un sinnúmero de personas crea algo nuevo para todos y da forma a lugares evocadores para ellas mismas. Invierten energía en huertos interculturales, realizan una agricultura sustentable y ecológica o diseñan proyectos de vivienda y trabajo intergeneracionales. Producen software libre y conocimiento libre, generan películas, música e imágenes libres. De esta manera surge un tesoro de cultura libre disponible para todos. Se cuida y se amplía con la ayuda de muchos, y se vuelve indispensable como la Wikipedia. Científicos y activistas, ciudadanas y políticos desarrollan nuevas ideas que favorecen un ámbito sólido para los bienes comunes, dondequiera que sea.

Los bienes comunes se cuidan y cultivan. Las personas mantienen grupos vecinales en su barrio, atienden lugares de recreo, crean asociaciones ciudadanas, transmiten y amplían culturas, cuentos y memorias. Se comprometen con el bien común y exhortan a que el Estado cumpla con sus obligaciones. Para ello reciben algo a cambio, porque vivir en una cultura de bienes comunes significa dar y recibir; lo que origina derechos y obligaciones a la vez. El compromiso por nuestra riqueza común descansa sobre la comprensión que la forma actual del quehacer económico amenaza nuestros medios de subsistencia. Este compromiso responde al deseo de creatividad e inspiración, del desenvolvimiento propio en las relaciones sociales, de la atención y del reconocimiento mutuo. Se trata de algo simple: La necesidad de aprender uno del otro y hacer las cosas con excelencia, porque todos lo merecen.

Los bienes comunes inspiran y unen. Considerarlos requiere un enfoque fundamentalmente diferente en cuanto a la comprensión y el actuar. En efecto, los bienes comunes se basan en comunidades que se preocupan, que establecen sus propias reglas, que desarrollan sus habilidades y valores. En estos procesos permanentemente nuevos y a veces conflictivos se da la integración y se amplía la dimensión de la convergencia. En una cultura de bienes comunes la inclusión es más importante que la exclusión; la cooperación más importante que la competencia; la autonomía más importante que el control. Del rechazo a la monopolización de la información, de la riqueza y del poder deriva la diversidad que se recrea continuamente. La naturaleza no aparece como una propiedad universalmente disponible sino como medio de subsistencia compartido.

Vivir en una cultura de bienes comunes quiere decir: responsabilidad mutua en vez de la ética del poder; juego limpio y justicia en vez de la optimización unilateral del beneficio; coordinación recíproca en vez de la jugada individual.

Se trata de una de las grandes cuestiones de justicia de nuestro tiempo. Nadie debe tomar más de los bienes comunes de lo que devuelve. Esto es válido tanto para los participantes del mercado como para el Estado. Quien contribuya a la plenitud de los bienes comunes en vez de únicamente agotarlos merece prestigio y el reconocimiento de la sociedad. Comprometer el actuar de la iniciativa privada, del Estado y de cada individuo con los bienes comunes, debe convertirse en la base del éxito económico, político y personal.

No son tierra de nadie, ni propiedad sin límites

No es exclusivamente la forma jurídica la que decide sobre los bienes comunes. Lo decisivo es si se hacen valer y garantizan los derechos de uso tomando la comunidad como punto de referencia y, cómo se ejercen esos derechos de uso. “La propiedad obliga. Su uso debe servir al mismo tiempo al bien común.” (Artículo 14, inciso 2 Ley Fundamental Alemana). Esta restricción arraigada en la constitución alemana señala los límites de disponibilidad que tiene el individuo con respecto a nuestra riqueza compartida. Porque cada uso individual implica también el uso de aquello que nos pertenece a todos. En efecto, con mi celular transmito a través del espectro electromagnético; mi automóvil afecta nuestro aire; una idea destacada enriquece mi obra, pero se debe también a lo que tomo del acervo cultural público. Los derechos de uso de la comunidad son luces rojas para los derechos de uso individuales.

Por tanto no puede haber derechos de propiedad exclusivamente privados sobre bienes comunes, marginando a otros.

No importa si los respectivos objetos son de carácter material o inmaterial, que pertenezcan a la esfera natural, cultural o social. Para evitar el abuso o la subutilización - la dramática explotación de los recursos pesqueros o la orfandad de obras, por ejemplo - hay que considerar más que nunca dos condiciones para cualquier forma de propiedad:

■ Por un lado cada uso tiene que garantizar que no se destruya o agote la existencia de bienes comunes.

■ Por otro hay que garantizar que nadie que tenga derechos sobre los respectivos bienes comunes o dependa de ellos, sea excluido de su uso y acceso.

Por tanto, acceso y uso se tienen que configurar de tal manera que hagan posible conservar, cuidar y desarrollar los bienes comunes. **Estos son los principios de la participación justa y de la sustentabilidad.**

Lo que fue público o es financiado con recursos públicos debe mantener su acceso público. Solo así puede servir a todos, por ejemplo, la investigación sostenida por el Estado. No existe motivo convincente para otorgar a editores o consor-

cios farmacéuticos derechos excesivos y exclusivos de explotación cuando se trata de resultados públicos de investigación y, sin embargo, ocurre. En efecto, de ello resultan: revistas científicas prácticamente inaccesibles para el público en general y precios encarecidos para medicamentos de importancia vital. Las alternativas surgen del movimiento a favor de los bienes comunes. Lo comprueban numerosos proyectos que promueven modelos más justos de licencias e incentivos en la ciencia y la cultura.

Tener en cuenta el rol de los bienes comunes obliga a una reorientación fundamental de la idea dominante de la propiedad. Disponer de bienes comunes con una orientación utilitaria tiene desventajas graves para la mayoría de los seres humanos en el presente y el futuro. Lo muestran el cambio climático y el consumo, que agota los recursos naturales, y también la economía financiera cuyo afán de lucro ha roto con cualquier vínculo. Además, nuestra calidad de vida se restringe por la comercialización excesiva del conocimiento y su escasez artificial. Así, nuestros bienes culturales quedan petrificados como mercancía y la publicidad ocupa el espacio público.

Los bienes comunes son el fundamento de la vida en un doble sentido: Sin bienes comunes naturales no hay supervivencia y sin bienes culturales el ser humano queda privado de su esencia. Los problemas planteados aquí nos afectan a todos directamente. Las empresas requieren de bienes comunes para que puedan seguir ganando dinero en el futuro. Sin embargo, todos los necesitamos para (sobre)vivir. Esto es una verdad esencial que justifica por qué en el caso de los bienes comunes los derechos de uso de la comunidad siempre cobran mayor valor que los derechos de uso de entidades privadas. En este campo el Estado tiene el deber de proteger, es una responsabilidad de la cual no debemos liberarlo. Ello no significa que el Estado siempre sea el mejor fiduciario para los intereses de las creadoras y los usuarios de bienes comunes. Entonces, el reto consiste en impulsar instituciones y formas de organización complementarias así como reglas innovadoras en cuanto a acceso y uso de bienes comunes; no exclusivamente, pero también al margen del mercado o del Estado: Para beneficio del conjunto de la sociedad

Por una sociedad donde prosperen los bienes comunes

La diversidad que presentan los bienes comunes y los seres humanos, es la misma diversidad con que se presentan las formas de organización de las comunidades de usuarios.

Dondequiera que sea nos topamos con ellos: autoorganizados y polifacéticos. Como asociaciones, agencias privadas, redes, colectivos, cooperativas y organizaciones fiduciarias. Como comunidad pequeña en un rancho o como movimiento internacional a favor del software libre. Sus reglas y su ética emanan de las necesidades y procesos organizativos de las y los involucrados en cada caso. Quien esté directamente relacionado con un bien común debería tener la posibilidad de participar en la regulación de su desarrollo y aplicación de esas reglas.

La representación de los bienes comunes no tiene un centro, sino muchos centros. Los necesitamos en el ámbito local, regional e internacional. En comunidades pequeñas y sistemas transparentes de bienes comunes los conflictos se pueden resolver inmediatamente. Pero en el caso de los bienes comunes planetarios pueden presentar un reto casi irresoluble, porque ¿cuándo realmente se reúne la comunidad internacional?, y ¿cómo debe concordar el uso sustentable de sus recursos compartidos? Entre más complejo es el sistema, más necesario es un marco institucional transparente para el manejo cuidadoso de los bienes comunes. Donde el Estado ofrezca eso y proteja los bienes comunes, la sociedad va a apoyar el accionar estatal.

Los bienes comunes necesitan más que sólo reglas. Tenemos que ser conscientes que las reglas presuponen el arte de su aplicación adecuada. Los bienes comunes descansan sobre una ética específica y la voluntad de adquirir y transmitir un sinnúmero de habilidades. Este conocimiento peculiar necesita un lugar pertinente en nuestra sociedad. Por tanto una cultura de bienes comunes implica el aprecio público y la promoción financiera e institucional activa de aquellos enfoques y proyectos que transmiten conocimientos y valores referentes a una esfera viva de los bienes comunes.

Los conflictos forman parte de la diversidad y la reproducción permanente de los bienes comunes. Complementario a los procedimientos apegados al Estado de derecho, la conciliación de controversias presupone innovaciones institucionales: consejos de futuro, instancias de mediación, redes interdisciplinarias y fiduciarios. No son ni serán instituciones estáticas, más bien surgen según lo exigen las necesidades y conflictos. Comparten la causa común de que en primer lugar tienen que ofrecer lo siguiente: ¡dotar de voz fuerte a los bienes comunes!

Acordarse de los bienes comunes significa: ser conscientes de nuestras condiciones de vida e investigar en todos los ámbitos qué tanta productividad y riqueza sacamos de ellos. Requiere una reflexión profunda sobre el estado de la sociedad. Se trata de compartir y acrecentar nuestra riqueza compartida en libertad y en condiciones autodeterminadas. Ciertamente es un trabajo colosal pero a la vez es enriquecedor.

Traducción: Gerold Schmidt,

Edición de la versión castellana: Silke Helfrich, Franco Iacomello

Este documento de síntesis lo redactó un colectivo de autoras y autores en el marco del Salón Interdisciplinario Político de la Fundación Heinrich Böll "Tiempo para los bienes comunes" 2008/2009.

Esta obra se publica bajo las condiciones de la licencia (siglas CC-BY-SA Creative Commons Atribución, Obras derivadas igual Alemania) en su versión 3.0. El texto de la licencia se consigue en el URL <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/de/>. La reproducción, derivación y el desarrollo ulterior de este documento son explícitamente bienvenidos.

Contacto: Silke Helfrich, e-mail: Silke.Helfrich@gmx.de

